

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-24-LP15, publicadas en el portal de compras y contratación pública el 22 de junio de 2015, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 13 de julio de 2015, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública "ARRIENDO DE BUSES Y MINI BUSES PARA LA CODEDUC", acompañada mediante memorándum 144/2015 de 26 de agosto de 2015, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-24-LP15, denominada "ARRIENDO DE BUSES Y MINI BUSES PARA LA CODEDUC", la cual pretende la contratación el arrendamiento de buses y mini buses para el transporte de personas necesarios para los viajes que realizan los establecimientos y casa central Codeduc, en la demanda según programaciones y necesidades de los diferentes establecimientos pertenecientes a esta Corporación.
- 2) Que de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes: DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO); LUIS FERNANDO GALVEZ GALLEGUILLOS (TRANSPORTES GALVEZ); y ORO VERDA SPA, cuyas ofertas fueron aceptadas para ser evaluadas.
- 3) Que mediante Memorándum N° 144/2015 de 26 de agosto de 2015, el Departamento de Adquisiciones de esta Corporación, acompaña informe de adjudicación cuya resolución de proceso de evaluación propone adjudicar lo ofertado por DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)., RUT 5.522.953-8.
- 4) Que, el Directorio de esta Corporación ha aprobado adjudicar la presente licitación a DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO), según da cuenta el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de agosto del año en curso.

RESUELVO:

1.- ADJUDÍQUESE, el Modulo A, Tramo 1 por un valor de \$ 250.000; Tramo 2 por un valor \$ 250.000 y Tramo 3 por un valor de \$ 280.000, de la Propuesta Pública denominada "ARRIENDO DE BUSES Y MINI BUSES PARA LA CODEDUC" a DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)., RUT 5.522.953-8, domiciliada en Los Duques 6960 Villa Real, comuna de Pudahuel.

2.- **ADJUDÍQUESE**, el **Modulo B**, Tramo 1 por un valor de \$ 90.000; Tramo 2 por un valor \$ 120.000; Tramo 3 por un valor de 160.000, Tramo 4 por un valor de \$ 170.000, de la Propuesta Pública denominada **"ARRIENDO DE BUSES Y MINI BUSES PARA LA CODEDUC"** a **DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)**., RUT 5.522.953-8, domiciliada en Los Duques 6960 Villa Real, comuna de Pudahuel

3.- Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a **DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)**., RUT 5.522.953-8, son los señalados en las Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.

4.- Déjese establecido que el financiamiento de los servicios de esta licitación, serán imputados a las partidas presupuestarias de los proyectos SEP, FAEP o Gasto Operacional, según corresponda, considerando el origen de la solicitud y el centro de costo asociado.

5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Res. 192.

26/08/2015



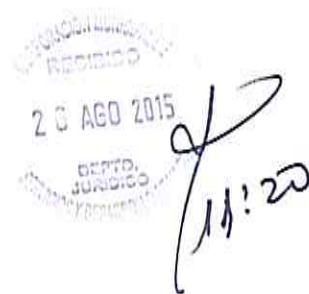
MEMO Nº 144 /2015

MAT: Solicita resolución para adjudicación ID 515568-24-LP15

MAIPU, 26 DE AGOSTO 2015

DE : PABLO AGUILERA ESPINOZA
ASISTENTE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

A : JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
GERENTE
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN



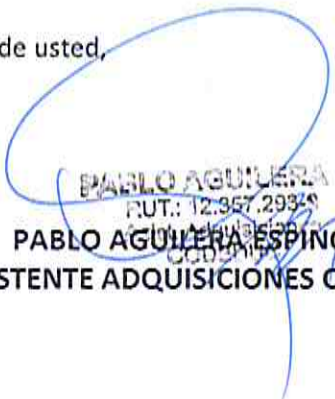
Por intermedio del presente, agradeceré a usted emitir resolución, para adjudicar proceso licitatorio: "ARRIENDO DE BUSES Y MINI BUSES PARA LA CODEDUC.", ID 515568-24-LP15. Favor emitir resolución correspondiente.

Datos del proveedor adjudicado:

Nombre	DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ
Rut	5.522.953-8
Dirección	Los Duques N° 6960 Villa Real Comuna: Pudahuel
Contacto	Delia A. Carrasco Gonzalez
Teléfono	(56) (2) 27499452
Email	salcaturismo@gmail.com

Se adjunta informe con resultados del proceso de evaluación y antecedentes de la propuesta.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,


PABLO AGUILERA ESPINOZA.
ASISTENTE ADQUISICIONES CODEDUC

PAE/
Distribución
- Finanzas
- Dpto. Adquisiciones Archivo

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPONENTE

NOMBRE: DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ

RUT: 5.522.953-8

DIRECCIÓN: PSJE.LOS DUQUES N° 6960 VILLA REAL COMUNA: PUDAHUEL

DIRECCIÓN POSTAL: 9070336

TELÉFONO: 227499452 FAX: 227499452 CELULAR: 56-9-2509644

CORREO ELECTRÓNICO: salcaturismo@gmail.com

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ

CÉDULA DE IDENTIDAD: 5.522.953-8

PROFESIÓN U OFICIO: EMPRESARIA

ESTADO CIVIL: SOLTERA NACIONALIDAD: CHILENA

CORREO ELECTRÓNICO: salcaturismo@gmail.com



.....
NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 10 DE JULIO 2015

INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

A DIRECTORIO CODEDUC

“ARRIENDO DE BUSES Y MINI BUSES PARA LA CODEDUC.”

ID N° “515568-24-LP15”

Santiago, 20 de Agosto de 2015

1. Llamado a Licitación

NOMBRE ADQUISICION	"ARRIENDO DE BUSES Y MINI BUSES PARA LA CODEDUC."
ID	515568-24-LP15
FECHA PUBLICACIÓN	22-06-2015
FECHA APERTURA	13-07-2015

2. Comisión de Evaluación

DOCUMENTO QUE DESIGNA LA COMISIÓN	
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
PRESIDE	▪ Osvaldo Soto
INTEGRANTE	Pablo Mutizabal Marcos Díaz Pablo Agullera

3. Apertura de las ofertas

ANTECEDENTES DE LA APERTURA (S) DE LICITACIÓN	
FECHA DE APERTURA TECNICA	13-07-2015
FECHA DE APERTURA ECONÓMICA	13-17-2015
NUMERO DE OFERTAS RECIBIDAS	3

OFERTAS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y PASAN AL PROCESO DE EVALUACIÓN	
Nº	OFERENTE
1)	DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (Salca Turismo)
2)	LUIS FERNANDO GALVEZ GALLEGUILLOS (Transportes Gálvez)
3)	ORO VERDE SPA

4. Procedimiento de Evaluación

A continuación se presentan los criterios de evaluación y resultados de evaluación:

Criterios de Evaluación	Requerimiento para la Evaluación	Ponderación
C.1 Cumplimiento Especificaciones Técnicas	Debe adjuntar antecedentes técnicos, según lo indicado en especificaciones técnicas.	30%
C.2 Experiencia de los oferentes	Debe adjuntar formulario que acredite experiencia de trabajos realizados Anexo V.	25%
C.3 Oferta económica	Debe adjuntar anexo IV, completo	40%
C.4 Cumplimiento de los requisitos	Debe tener ingresado en el momento de la apertura: Anexos, según lo indicado en bases, los que son requisitos para poder postular proceso licitatorio.	5%

Nota 1: Para poder evaluar cada criterio es necesario que el oferente presente la garantía en tiempo y forma adecuada.

4.1 Resultado de la Evaluación Técnica y Económica

Se presentan las ofertas para el **Módulo A**, (viajes fuera de la región metropolitana)

- **Tramo 1: VI Región, Valle Central y Cordillera**
- **Tramo 2: V Región, Litoral Central e Interior**
- **Tramo 3: V Región Cordillera**



CUADRO EVALUACION DE OFERTAS MODULO A

Oferentes	C.1 Cumplimiento Especificaciones Técnicas		C.2 Experiencia de los Oferentes		C.5 Oferta económica				C.7 Cumplimiento de los requisitos		Total	Observaciones	
	Puntos	30%	Puntos	25%	Precio*	Puntos	Ponderado	40%	Puntos	5%			
SALCA TURISMO	100	30	40	10	Tramo 1	\$ 250,000	100	13	40	100	5	85	
					Tramo 2	\$ 250,000	100	13					
					Tramo 3	\$ 280,000	100	13					
ORO VERDE	0	0	0	0					0	0	0	0	
TRANSPORTES GALVEZ	0	0	0	0					0	0	0	0	

OBSERVACIONES* MODULO A

La obtención de 0 puntos en Evaluación Técnica, implica que la oferta presentada será descartada del proceso de evaluación de los demás criterios, por lo cual no será considerada su oferta. (9.1. ítem C 1. Bases Administrativas)

Se presentan las ofertas para el Módulo B, (Dentro de Maipú y Región Metropolitana)

- Tramo 1: Tramo comunal, Diversos recorridos, establecimientos Codeduc
- Tramo 2: Región Metropolitana (Comunas Cercanas a Maipú)
- Tramo 3: Tramo Regional (Comunas Lejanas a Maipú)
- Tramo 4: Tramo Región Metropolitana (Comunas Rurales de la Región Metropolitana)



CUADRO EVALUACION DE OFERTAS MODULO B

Ofertantes	C.1 Cumplimiento Especificaciones Técnicas		C.2 Experiencia de los Ofertantes		MODULO B	C.5 Oferta económica				C.7 Cumplimiento de los requisitos		Total	observaciones
	Puntos	30%	Puntos	25%		Precio*	Puntos	Ponderado	40%	Puntos	5%		
SALCA TURISMO	100	30	40	10	Tramo 1	\$ 90,000	100	10	40	100	5	85	
					Tramo 2	\$ 120,000	100	10					
					Tramo 3	\$ 160,000	100	10					
					Tramo 4	\$ 170,000	100	10					
ORO VERDE	0	0	0	0					0	0	0	0	
TRANSPORTES GALVEZ	0	0	0	0					0	0	0	0	

OBSERVACIONES* MODULO B

La obtención de 0 puntos en Evaluación Técnica, implica que la oferta presentada será descartada del proceso de evaluación de los demás criterios, por lo cual no será considerada su oferta. (9.1. ítem C 1. Bases Administrativas)

5. Resolución del proceso de evaluación

Con fecha 20 de Agosto, se sugiere adjudicar lo ofertado por el proveedor "DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO).", RUT: 5.522.953-8 con domicilio en, Los Duques 6960 Villa Real, Pudahuel, quién cumple con los requisitos establecidos en las bases técnicas y administrativas del llamado, siendo la oferta mejor evaluada, al aplicar los criterios de evaluación, establecidos para esta licitación.-

Para el Financiamiento de esta licitación, se deberá considerar que los servicios realizados, podrán ser imputados a las partidas presupuestarias de los proyectos SEP, FAEP o Gasto Operacional, según corresponda, considerando el origen de la solicitud y el centro de costo asociado.



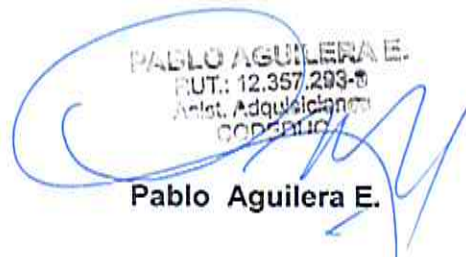
Pablo Mutizabal C.
Director Administración y Finanzas (I)



Osvaldo Soto S.
Jefe de Administración Control y Procesos



Marcos Díaz CH.
Jefe Depto. Operaciones y Logística (S)



Pablo Aguilera E.
Asistente Licitaciones Codeduc

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.641 de *Presupuestos del Sector Público 2013*, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación **SERVICIO ARRIENDO DE BUSES Y MINIBUSES PARA LA CODEDUC. 515568-24-LP15**

Presupuesto en partida SEP, FAEP y Gastos Operacionales.
Monto total adjudicado \$ 120.000.000



Pablo Mutizabal Cardenas

Director de Administración y Finanzas (I)



Osvaldo Soto

Jefe de Administración y Control de Procesos



Marco Ortiz A.

Director de Control y Gestión Estratégica

Maipú, 20 de Agosto del 2015